

**José María Borrás Llop (ed.)**

# El trabajo infantil en España (1700-1950)

  
Universitat de Barcelona  
Publicacions i Edicions

Icaria  editorial

El trabajo infantil en España : 1700-1950. – (Col·lecció història del treball ; 6)

Notes. Bibliografia

ISBN 978-84-9888-550-7 (Icaria)

ISBN 978-84-475-3797-6 (Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona)

I. Borrás Llop, José María, ed. II. Col·lecció: Col·lecció història del treball ; 6

1. Treball infantil 2. 1700-1950 3. Espanya

**Edita:** Grup de Recerca d'Història del Treball -T.I.G. (Treball, Institucions i Gènere)  
www.ub.edu/tig

**Con el asesoramiento:** José M.ª Borrás Llop, Arón Cohen, Santiago Castillo, Montserrat Llonch, Pilar Pérez-Fuentes, Enric Saguer, Carmen Sarasúa, Pere Ysàs, Lourdes Benería, Aurora Gómez Galvarriato.

**Secretaria:** Mònica Borrell, Departament d'Història Contemporània.  
Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, c/ Montalegre, 6-8  
08001 Barcelona  
tig@ub.edu

**Esta colección se rige por el sistema de evaluación por pares**

**Diseño de la colección:** *Sònia Cruz*

**Maquetación:** *Barreras & Creixell*

**Fotografía de la cubierta:** Niños mineros de El Beal (Murcia). Detalle de la fotografía 5.

© José María Borrás Llop, Gabriel Jover Avellà, Carmen Sarasúa, Ricardo Hernández García, Luisa Muñoz Abeledo, Miguel Ángel Pérez de Perceval, Ángel Pascual Martínez Soto, Andrés Sánchez Picón, Arón Cohen, Agustín Fleta, José M. Martínez Carrión, Javier Puche Gil, José Cañabate Cabezuels, Josep Bernabeu-Mestre, María Eugenia Galiana Sánchez, Pedro M.ª Pérez Castroviejo, Pilar Pérez-Fuentes Hernández, Arantza Pareja Alonso, Cristina Borderías

© De esta edición:

*Icaria editorial, s.a.*

*Arc de Sant Cristòfol, 11-23 / 08003 Barcelona*

*www.icariaeditorial.com*

*Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona*

*Adolf Florensa, s/n / 08028 Barcelona*

*Tel. 934 035 430*

*www.publicacions.ub.edu*

*La publicación de este libro ha podido realizarse gracias a la concesión de la Acción Complementaria HAR2011-14667-E del Ministerio de Economía y Competitividad (2011).*



ISBN: 978-84-9888-550-7 (Icaria editorial)

ISBN: 978-84-475-3797-6 (Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona)

Depósito legal: B-29.600-2013

Impresión: *Gráficas Rey*

Impreso en España /Printed in Spain

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada por ningún medio o sistema, sin la autorización previa y por escrito de los editores.

<b>Introducción: Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al crecimiento económico y a la subsistencia familiar</b> <i>José María Borrás Llop</i> .....	9
<b>Capítulo 1: La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850</b> <i>Gabriel Jover Avellà</i> .....	27
<b>Capítulo 2: ¿Activos desde cuándo? La edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII</b> <i>Carmen Sarasúa</i> .....	63
<b>Capítulo 3: La mano de obra infantil en la Castilla rural del siglo XVIII: “El trabajo del niño es poco pero el que lo desprecia, un loco”</b> <i>Ricardo Hernández García</i> .....	91
<b>Capítulo 4: El trabajo infantil en las industrias pesqueras de España, 1850-1936</b> <i>Luisa Muñoz Abeledo</i> .....	117
<b>Capítulo 5: El trabajo de los menores en la minería española, 1840-1940</b> <i>Miguel Ángel Pérez de Perceval, Ángel Pascual Martínez Soto, y Andrés Sánchez Picón</i> .....	153
<b>Capítulo 6: “Sin más defecto que su escaso desarrollo”. Trabajo de los menores y gestión médico patronal: Peñarroya (primera mitad del siglo XX)</b> <i>Arón Cohen y Agustín Fleta</i> .....	193
<b>Capítulo 7: El trabajo infantil y la estatura durante la primera industrialización española, 1840-1930</b> <i>José M. Martínez Carrión, Javier Puche Gil y José Cañabate Cabezuelos</i> .....	235

<b>Capítulo 8: El higienismo español y el problema socio-sanitario del trabajo infantil, 1887-1921</b>	
<i>Josep Bernabeu-Mestre y María Eugenia Galiana Sánchez</i> .....	273
<b>Capítulo 9: Industrialización y trabajo infantil en Vizcaya, 1876-1936</b>	
<i>Pedro M. Pérez Castroviejo</i> .....	303
<b>Capítulo 10: Trabajo infantil y género en el País Vasco, 1825-1935</b>	
<i>Pilar Pérez-Fuentes Hernández y Arantza Pareja Alonso</i> .....	333
<b>Capítulo 11: Salarios infantiles y presupuestos familiares en la Cataluña Obrera, 1856-1920</b>	
<i>Cristina Borderías</i> .....	371
<b>Capítulo 12: Las organizaciones obreras y el trabajo infantil, 1855-1936</b>	
<i>José María Borrás Llop</i> .....	409
Bibliografía .....	451
Resúmenes/Abstracts .....	489
Autoría .....	503
Evaladores .....	511

# Introducción: 9

## Una historia recuperada. Las aportaciones de la infancia al crecimiento económico y a la subsistencia familiar

José María Borrás Llop

*Children have worked for centuries and continue to work. Children have worked at home, on farms, in cottage industries, in family owned businesses, in small public enterprises as well as in large public businesses (Tuttle, 1999: 6).*

Entre las fotografías que ilustran una de las primeras encuestas internacionales de la OIT (Mendelievich, 1980) puede verse el retrato de una niña de pocos años subida a una bobina de madera, que a duras penas le permite alcanzar el fogón, para dar vueltas al puchero. Esa misma experiencia ha podido pertenecer a la vida de muchas niñas. Con noventa años la recordaba todavía una mujer nacida en 1908, en el campo madrileño (Borrás, 2000). Pasado y presente del trabajo infantil tienen hoy una *visibilidad* desconocida hace algunas décadas. Puede decirse, incluso, que hay cierto paralelismo en la cronología de los *descubrimientos* respectivos. El trabajo infantil estuvo relativamente ausente de los debates internacionales entre los años treinta y los primeros ochenta. Desde los noventa pasó a ser uno de los temas prioritarios de las políticas y estudios sobre el terreno de OIT y UNICEF (Lieten y Wite, 2001). El análisis histórico del trabajo infantil se inició en los ochenta, pero no se afirmó en los países desarrollados hasta los años noventa, cuando se dejó atrás un enfoque maniqueo acuñado desde la primera industrialización. Esta renovada historiografía se nutre de los cambios habidos en la historia económica y social: los niveles de vida dejan de confundirse con las rentas salariales de los varones adultos, a la vez que se incorporan indicadores no crematísticos; se estudian las estructuras y economías familiares en relación con la industrialización, integrando las aportaciones de todos sus miembros; la historia del trabajo no se limita a los cambios tecnológicos, a los aspectos institucionales y los movimientos sociales, se interesa por el mercado laboral y por las formas de organización de la producción, en las que dejarán de estar ausentes mujeres y niños. Las investigaciones acerca de la *protoindustrialización* conducen a revisar la construcción de un modelo

de revolución industrial, identificado con el proceso británico y el sistema de fábrica; la industria dispersa, los pequeños talleres y el trabajo a domicilio se incorporan a la investigación historiográfica, permitiendo una mayor visibilidad del trabajo infantil.

Pero el despegue de la historiografía sobre el trabajo infantil en el mundo industrial es deudor, también, de la masiva continuidad del trabajo infantil en los países menos desarrollados, que ha tenido incluso portavoces insólitos en sus propios sujetos. No es raro que los historiadores evoquen al menos algunos datos del presente, como ocurre en esta obra. Más significativo es el interrogante que se repite desde los años noventa acerca de las “lecciones del pasado”<sup>1</sup>. Una pregunta que carece de respuesta concluyente. Según Kristoffel Lieten (2009: 29), buen conocedor del pasado y del presente, los procesos y sus contextos en muchos países pioneros en la industrialización han sido tan diversos que resulta imposible imponer un modelo universal de la infancia. Un estándar universal pecaría además de “etnocentrismo occidental”. Pero no cabe duda de que historiadores, antropólogos y sociólogos tienen mucho que intercambiar metodológicamente: el análisis y la amplitud de las fuentes, la crítica a censos y estadísticas, las nociones de trabajo y el subregistro de formas de actividad infantil, la importancia del medio cultural, la atención a otros sectores productivos, como la muchas veces olvidada agricultura, la combinación de trabajos de muy diversa índole, el desarrollo de los aprendizajes formales e informales, y la consideración de los menores como sujetos activos, por fin incorporada a la historiografía<sup>2</sup>.

Las cuestiones abordadas y discutidas por la historiografía occidental son de interés también para los investigadores del presente: edades de inicio de la vida laboral, tasas de actividad según edades y sexo, incidencia de la tecnología y organización del trabajo, aportaciones a las economías familiares y actividades de sus miembros según el ciclo vital, escolarización, legislación concerniente a la obligatoriedad escolar y a la regulación del trabajo infantil. En torno a estos temas se centran los debates que tratan de dirimir los factores de la expansión del trabajo infantil, así como los de su declive. Encuentros internacionales y publicaciones colectivas han universalizado estos debates,

---

<sup>1</sup> Cunningham y Viazzo, 1996; Cunningham, 2000; Tuttle, 1999, 2011; Lavalette, 1999; Hidman, 2002; Humphries, 2003.

<sup>2</sup> Rojas, 1996; Coninck-Smith, Sandin, Schrupf, 1997; Honeyman, 2007; Flannery, 2009; Humphries, 2011.

abiertos a historiadores e investigadores del tiempo actual. El encuentro de Florencia, auspiciado por UNICEF (Cunningham y Viazzo, 1996), abrió el camino. Diez años después se reunió la Conferencia convocada por el Instituto de Historia Social de Ámsterdam (*Child Labour's Global Past, 1650-2009*), que dio lugar a una publicación con 42 artículos (Lieten y Nederveen, 2011). Finalmente, en la voluminosa Enciclopedia (compuesta por 222 breves ensayos), dirigida por el historiador Hugh D. Hindman (2009), se optó por un tratamiento internacional que cubriera todas las regiones de los cinco continentes, combinando planteamientos teóricos y empíricos, temáticos o centrados en descripciones nacionales.

La historia social y económica ha experimentado en España, una intensa renovación en las últimas décadas, pero, hasta la publicación de este libro, la atención prestada por los historiadores al trabajo infantil ha sido muy limitada, con escaso tratamiento monográfico. Tal omisión no es ajena a la prolongada ausencia de interés por la infancia, salvo desde perspectivas aisladas en los campos de la demografía, la medicina y la educación. Incluso la joven y fecunda historia del trabajo de las mujeres ha tenido tendencia a olvidar que muchas de ellas empezaron a trabajar siendo niñas. La historia de la educación comenzó a descubrir el trabajo infantil agrario cuando se alejó de una problemática exclusivamente institucional, para ocuparse de los datos reales de la escolarización, como el absentismo y el abandono escolar a finales del siglo XIX y comienzos del XX (AA. VV, 1984; Gabriel, 1990; Escolano, 1992). Los antropólogos ya se habían interesado por la ocupación de los menores, en el medio rural, con escaso eco entre los historiadores.

Desde un enfoque socio-cultural de la escolarización, las historiadoras Pilar Pérez-Fuentes (1993, 2004), en una zona minera, y Carmen Sarasúa (2002a, 2002b), en medios agrícolas y manufactureros, observaron el aprendizaje de roles de género y el desigual desempeño de actividades de niñas y niños menores de catorce años. A comienzos de los noventa, las publicaciones de Enriqueta Camps (1990, 1991, 1995) marcaron el inicio de la historia del trabajo infantil en España, concretamente en la industria textil catalana. Interesada por la formación del mercado de trabajo en el sector secundario, indagó acerca de los flujos migratorios, los salarios y las economías familiares, integrando ya, en sus cálculos, la mano de obra femenina e infantil. En el citado encuentro de Florencia, Camps (1996) presentó una monografía acerca del trabajo de los menores de 14 años en la industria de Sabadell de finales del siglo XIX, aportando los primeros datos sobre tasas de actividad de los

menores y su contribución a las economías domésticas. Cuando pocos años después me propuse indagar sobre el trabajo infantil en el medio rural, aparentemente más opaco que el industrial, la metodología de Camps me fue de gran ayuda. En la agricultura de pequeñas explotaciones el trabajo no se registraba, pero la escolarización dejaba huellas documentales. El cruce de datos de matrícula y asistencia con los listados nominales de los padrones permitía cuantificar y fechar el absentismo y el abandono de niños y de niñas, en relación con las edades, el ciclo agrícola y las ocupaciones declaradas por los padres. Otras fuentes ampliaban sin duda la información, pero los datos escolares seguían siendo un indicador orientativo de pautas del trabajo infantil, contrastable con otros indicadores, como las tasas de actividad. Así se pone de manifiesto en diversos capítulos de esta obra, desde el siglo XVIII. En los estudios del tiempo presente es frecuente, también, considerar el indicador de la escolarización.

El libro que ahora se presenta supone un paso importante en nuestra historiografía, con aportaciones novedosas en el ámbito europeo. El trabajo infantil se contempla en tiempos y espacios diferentes, desde perspectivas también diversas, en capítulos monográficos, obra de historiadores con una nutrida trayectoria investigadora que, permaneciendo en sus propios terrenos de estudio, han ampliado su investigación para centrarse en el trabajo infantil. Desde el campo de la historia económica, industrial y agraria, la medicina, la historia social y cultural, se aborda el empleo de los menores en la agricultura, la manufactura, la pesca, la minería y la industria, antes, durante y después de la primera industrialización. Las ocupaciones del sector servicios, aun sin estar tratadas monográficamente, no se olvidan. Otros capítulos abordan, además, la cuestión de las repercusiones del trabajo infantil en la salud de los menores y las actitudes de las organizaciones obreras ante el mismo<sup>3</sup>.

Haciendo una lectura transversal del contenido de la obra, me propongo, en las páginas que siguen, resaltar y examinar aquellos temas recurrentes, tra-

---

<sup>3</sup> En adelante, las referencias a los distintos capítulos se citarán en el texto principal con el apellido del primer autor o autora firmante, entre paréntesis. Primeras versiones de los textos que componen este libro fueron presentadas y debatidas en las XII Jornades d'Història del Treball i del Gènere (Treball infantil i gènere), organizadas por el Grup de Recerca Consolidat «Treball, Institucions i Gènere» de la Universidad de Barcelona (3 y 4 de abril de 2012). Tengo que agradecer al TIG que me confiara la responsabilidad de editar el libro resultado de las XII Jornades; y a Cristina Borderías su generoso apoyo tanto en la coordinación de las Jornades como en la edición de este libro, que su experiencia ha hecho más fácil.

tados en diversos capítulos, fundamentales en la historia del trabajo infantil y en los estudios del tiempo presente, apuntando asimismo las contribuciones respectivas a la historiografía europea y señalando las líneas de investigación pendientes.

## ■ Las edades del trabajo infantil y las tasas de actividad

Siendo la infancia un grupo de edad, precisar las edades del trabajo infantil constituye un objetivo básico. Básico, obviamente, cuando se persiguen políticas de regulación, básico en cualquier investigación sobre el trabajo infantil, particularmente cuando el análisis histórico se propone explicar su participación en el mercado laboral, sus contribuciones a la actividad económica y a los ingresos de los hogares, cuestiones centrales en este libro. No se trata de una tarea fácil, por dos motivos. En primer lugar, porque el trabajo infantil es muy versátil, la pluriactividad que puede encontrarse en todas las edades y condiciones es muy común entre los menores, en quienes el desarrollo físico y la identidad de género condicionan cambios relativamente rápidos en las ocupaciones y en la combinación de estas. En segundo lugar, debido a la frecuente ocultación del trabajo de los menores, igual o mayor que el de las mujeres. En casi todos los capítulos se dan a conocer las dificultades y las limitaciones de las fuentes, que exigen metodologías complejas. Los Censos nacionales que se inauguraron en el XIX obviaron el trabajo infantil, ignorando el grupo de edad correspondiente. En el XVIII sin embargo, el Catastro de Ensenada aporta una información de excepcional riqueza (Sarasúa y Hernández). Las ocultaciones no sólo tienen que ver con la noción de trabajo dominante (regular, asalariado, masculino, adulto), sino también, en el caso de las estadísticas institucionales, con los grupos de edad y sexo fijados por las regulaciones correspondientes, como ocurre con la Estadística Minera, que confunde menores y adolescentes (Pérez de Perceval, Cohen), o con los datos agregados de la Inspección del Trabajo, que suman menores y mujeres cuando comparten la misma normativa. Las ocultaciones son imputables también a los agentes implicados, padres y empresarios, por motivos diferentes (Cohen, Pérez Castroviejo). Las edades no se reflejan tampoco en fuentes privadas, como los libros de salarios agrícolas (Jover) e industriales (Borderías).

Aun siendo la edad de inicio a la vida laboral un hecho muy heterogéneo, de las investigaciones aquí reunidas se desprenden claramente algunas tendencias. En primer lugar, se confirman los diez años como la edad de despegue, preludio generalmente de una ocupación más intensiva en los años si-

guientes, frontera entre un grupo de edad de reducida presencia en las ocupaciones registradas, el de los menores de 10 años, y otro, de 10 a 14 años, con elevadas tasas de actividad. Ocurre así en trabajos muy diversos, desde el XVIII a principios del XX<sup>4</sup>. A la vista de los datos aportados sobre la manufactura castellana dieciochesca y la actividad en poblaciones mixtas y pesqueras del País Vasco, a comienzos del XIX, no puede sostenerse que la edad de incorporación al trabajo aumentara con la integración en el sistema de fábrica<sup>5</sup>. Más bien cabe pensar que hubo una relativa estabilidad en las edades de incorporación al trabajo, no truncada en el tránsito de la protoindustrialización a la primera industrialización. En el caso británico, los diez años constituía la edad media de incorporación al trabajo en las décadas de la primera industrialización (1791-1850). La media descendió dos años con relación a la correspondiente a 1627-1790, aunque el descenso es mayor si se considera sólo el empleo industrial (Humphries, 2010: 176-183).

En España, el trabajo de menores de nueve años no era raro en el XIX y comienzos del XX, como aseguraban los testimonios presentados ante la Comisión de Reformas Sociales (Martínez Carrión), los sostenidos por los higienistas (Bernabeu) y por la propia prensa obrera (Borrás). En Manresa o Sabadell, niñas de unos siete años entraban en las fábricas después de abandonar los talleres de costura, en los primeros años ochenta del XIX (Borrás, 2002b). Es evidente también, como no deja de subrayarse, que existió una iniciación laboral, generalmente no registrada, en trabajo de ayuda familiar, e incluso en pequeñas actividades remuneradas, antes de los diez años; por eso ha sido tan común la utilización de términos como “edades tempranas” o “tierna edad” (Jover, Sarasúa, Borrás). Por otra parte, a la edad de diez años la segregación de género estaba ya establecida, siguiendo las pautas del mundo adulto. Pensemos en las niñas que antes incluso de esa edad, respondían masivamente a la demanda de trabajo en la manufactura castellana (Sarasúa, Hernández); o en los niños que, entre los siete u ocho años, comenzaban su trabajo en la pesca junto a los varones adultos (Muñoz, Pérez-Fuentes, Castroviejo). Las niñas, más precoces también en el desarrollo físico, podían identificarse pronto como *mujeres* cuando sustituían a la madre en las tareas domésticas. En el medio rural, los niños, aunque ayudaran a sus padres, no podían hacerse con el arado y usar el azadón hasta los 11-12 años.

<sup>4</sup> Capítulos de Jover, Sarasúa, Hernández, Muñoz, Pérez de Perceval y Pérez-Fuentes.

<sup>5</sup> Comentarios de Cunningham y Viazzo (1996) al trabajo de Enriqueta Camps.

Otra de las tendencias estables se revela en la más que secular permanencia de elevadas tasas de actividad de la mano de obra infantil, correspondientes tanto al sector primario como secundario. A pesar de sus limitaciones, dado que sólo reflejan el trabajo regulado, dichas tasas constituyen una herramienta heurística imprescindible. En España, la contribución a la actividad económica de menores de quince años, de uno y otro sexo, ha sido tan importante como en otros lugares, pero especialmente larga. No hay razón para excluir a estos menores de los datos agregados de población activa, tampoco de cualquier estudio acerca del trabajo, la productividad y el mercado laboral, las familias trabajadoras, la reproducción social y los niveles de vida, la percepción de la infancia y las identidades de género, en nada ajenas a las labores productivas.

Las tasas de actividad media de menores de 10-14 años, en economías mixtas anteriores a la industrialización, las castellanas de 1750-53 y las vizcaínas de 1825, son siempre superiores al tercio de la población correspondiente, manteniéndose sobre todo en el entorno del 40 y 50 por cien, y acercándose en algunas localidades al total de dicha población. En Palencia las tasas son muy desiguales según el sexo, por el extendido empleo de las niñas en la manufactura, la mayor escolarización de los niños y su incorporación más tardía al trabajo regular en la agricultura (Hernández). En todos los casos, las tasas de actividad aumentan claramente después de los 10 años, al contrario de lo que suele suceder con la escolarización.

A lo largo del XIX, datos, todavía demasiado dispersos, ponen de relieve la importancia del trabajo infantil tanto en el sector primario como en el secundario. En puertos pesqueros gallegos casi un tercio de los menores de ambos sexos de 10 a 14 años se declaraban activos en 1857. En Bueu, en la ría de Vigo, donde la pesca se combinaba con la industria de la salazón, los activos del mismo grupo de edad, de ambos sexos, superaban la mitad de la población correspondiente, en 1870 (Muñoz). Tratándose de localidades agrarias, los datos que por ahora tenemos sugieren una mayor estabilidad de la ocupación infantil (predominantemente masculina), que se mantiene con tasas elevadas en el País Vasco (28 por cien en el caso de los niños) en el primer tercio del siglo XX, a pesar del crecimiento de la escolarización (Pérez-Fuentes). En zonas en las que se combinaba secano y huerta o cultivos de invierno, como la remolacha, la demanda de trabajo infantil crecía hasta tasas de 40 y 50 por cien, con un persistente abandono temprano de la escolarización, en las mismas fechas (Borrás, 2000, 2003).

En la minería, a falta de tasas de actividad, la serie general de porcentajes del empleo infantil y adolescente, con relación al total de la mano de obra, revela su continuidad, mantenida en la segunda mitad del XIX y las dos primeras décadas siguientes, con medias que fluctúan entre 14 y 17 por cien (Pérez de Perceval). El desglose por edades que permiten los libros de nóminas de sendas minas de la provincia de Murcia confirma la existencia de mayores porcentajes de empleo de *muchachos* en la minería del sur, y particularmente la sostenida ocupación de los chicos de 11 a 14 años, mientras caía la actividad de los más menores (Pérez de Perceval). Las tasas de actividad fueron también elevadas y sostenidas en el mundo urbano e industrial (Borderías). En una ciudad como Barcelona, con un mercado laboral diversificado, la ocupación de niños y niñas, en 1868 o 1905, se aproximaba al 50 por cien. Las tasas eran similares en pequeñas localidades catalanas dominadas por la industria textil, a comienzos del siglo XX (Manlleu y Torelló). Por entonces, en un municipio guipuzcoano (Rentería), dedicado a la industria de bienes de consumo, las tasas de actividad del mismo grupo de edad se mantenían altas aunque algo menores: casi 40 por cien en el caso de los niños, 30 en el de las niñas (Pérez-Fuentes).

Obviamente, las estabildades contienen alzas y bajas, como queda bien ilustrado en el caso de la minería (Pérez de Perceval). En el campo, no hay que olvidar que el empleo de los menores, como el de las mujeres, estaba muy sujeto al ciclo agrícola (Borrás, 2002a y 2002b); y en años de buenas cosechas la mayor demanda de trabajo podía revertir sobre los menores, como ocurría en el olivar mallorquín dieciochesco (Jover). Lo que sucedía en algunas empresas no era muy distinto, ante un crecimiento de la demanda coyuntural (Cohen). En Europa sabemos que la mano de obra infantil llegó a utilizarse como “ejército de reserva” en los años de las dos guerras mundiales (Conink-Smith, 1997: 147). En España conocemos mal el uso del trabajo infantil durante la Gran Guerra, cuando el Gobierno permitió el trabajo subterráneo de los menores de 16 años en la minería asturiana, y cuando la prensa se escandalizaba por los niños enviados clandestinamente a Francia, a trabajar en el vidrio.

En la minería y en la industria, el declive del trabajo infantil comenzó antes que en la agricultura, un hecho común a otros países europeos, con diversa cronología. En la pesca, sin embargo, el tiempo de este proceso se aproxima al de las otras actividades, con un descenso más contenido. En zonas pesqueras, hacia los años veinte desaparece el trabajo registrado de los menores de 10 años, confinados de hecho a tareas auxiliares en tierra, mientras que

aumenta la edad de los chicos embarcados (Muñoz, Pérez-Fuentes). Los otros procesos abundan en analogías. En la minería, según las medias globales, el trabajo de los muchachos, que había iniciado un irregular descenso a comienzos del xx, experimenta un repunte en los años de la Gran Guerra, para emprender luego una caída irreversible (Pérez de Perceval). En una gran empresa minera como Peñarroya resulta significativo que el porcentaje de reconocimientos médicos a menores de 16 años descienda desde mediados de los años veinte hasta cifras insignificantes en los últimos treinta (Cohen). Un cambio excepcionalmente temprano fue el ocurrido en otra gran empresa, en este caso textil: en la España industrial no quedaron menores de 12 años después de reformar la organización del trabajo, a finales de los ochenta (Borderías). En Barcelona, la revalorización de los salarios infantiles en las primeras décadas del siglo xx, quizás indique un cierto aumento en las edades de incorporación al mercado laboral (Borderías). En cualquier caso, el declive acelerado de los menores de 14 años también ocurrió en la industria textil catalana a partir de los años veinte. En Tarrasa (Borrás Roca, 1973), Sabadell (Camps, 2002) y Navarclés (Ferrer i Alòs, 1991 y 1995), la actividad infantil registrada se reduce radicalmente, sobre todo en el caso de los niños. En municipios mineros e industriales vascos, en torno a 1930 ya ha desaparecido casi totalmente el registro de cualquier actividad de las niñas, igual que de las mujeres, pero no ocurre así con los chicos, cuya edad de acceso a la vida laboral asciende a los 14 años (Pérez-Fuentes).

La *adulterización* del trabajo minero y fabril pudo ser inducida por diversos factores: evolución de la tecnología y cambios en la organización del trabajo, subida de los salarios y mejoras en los niveles de vida, cambios también de orden sociocultural, en la percepción y valoración de la infancia, además de la intervención del Estado a través de la legislación laboral y educativa. De estos factores tratan varios capítulos. Aislar cualquiera de ellos implicaría negar la inevitable *pluricausalidad* que habita en todo hecho social. Las fases por las que transcurrió el proceso de *adulterización* en España no difieren de las seguidas por otros países europeos (Cunningham, 2000). Pero el retroceso del trabajo infantil minero e industrial se inició mucho antes en las economías de crecimiento más precoz. Gran Bretaña fue la primera en evidenciar que este retroceso no podía ser fulminante, sino diferenciado, según las edades: se inició a mediados del siglo, pero la retirada del grupo de menores de 10-14 años sólo se aceleró a partir de 1870 (Humphries, 2003). En Francia, el trabajo de los menores de doce años desapareció casi por completo a finales de los años noventa, en fábricas y minas (Heywood, 2011). En los

Países Bajos, como en Francia, se extingue el trabajo industrial de los menores de 12 años a finales del XIX; pero creció el número de los empleados entre 12 y 16 años, al menos hasta 1910 (Smit, 2011).

La salida de los menores de 14 años de las industrias más significativas de la primera industrialización no supuso el fin del trabajo infantil, ni siquiera en las economías más desarrolladas (Cunningham, 2000). El trabajo infantil se mantuvo en un mercado laboral marginal que no era nuevo (Rahikainen, 2004), en el sector servicios, en ocupaciones callejeras, empleos ocasionales, en pequeños talleres y en el trabajo a domicilio. Muchas de estas actividades no entraban en conflicto con una asistencia irregular a la escuela, por lo que aparentemente podría parecer que el *problema* del trabajo infantil había sido resuelto (Schrupf, 1997; Heywood, 2009). A finales del siglo XX, la idea de que el trabajo infantil no remunerado había desaparecido de las economías dominantes fue rebatida por historiadores y sociólogos (Lavallete, 1994, 1999; James, Jenks y Prout, 1998; Mizen, 2009). En los Estados Unidos, todavía en los últimos años, según Hindman (2002), en las grandes explotaciones de agricultura comercializada, cuando la cosecha se hacía manualmente, se recurría a mano de obra infantil en condiciones que recuerdan las de comienzos del siglo XX. En el Bilbao de 1935, donde apenas se registra actividad de los menores de 10 a 14 años, con una escolarización muy elevada, no se descarta que persistieran actividades en el sector terciario, en el trabajo doméstico y en pequeñas ocupaciones, como en otros municipios vascos urbanos, donde hay constancia del absentismo escolar e incluso del empleo estacional en pequeños huertos para el autoconsumo familiar (Pérez-Fuentes).

Muy poco conocemos de los años de posguerra y las décadas de mediados de siglo en España. A lo largo del *primer franquismo*, el trabajo infantil parece haber sido una de las continuidades en tiempos de subsistencia y regresión. Lo fue sin duda el trabajo infantil agrario, una realidad a veces idealizada, relegada a la memoria de los supervivientes (olvidada por los historiadores) y al buen hacer de algunos antropólogos<sup>6</sup>. La ley de Contrato de Trabajo de 1944 mantuvo la prohibición del trabajo de los menores de 14 años, exceptuando el realizado en el campo y en talleres de familia, como en la vieja ley de 1900. Anulaba un decreto republicano de 1934 que prohi-

---

<sup>6</sup> Risco, 1957; Caro Baroja, 1974; Luque Baena, 1974; Mundianes Castro, 1986; Rivas, 1991; García Muñoz, 1995.

bía el trabajo agrícola a los menores de 14 años en horario escolar, permitiendo solicitar autorización para la ocupación de los menores durante cuatro meses “en trabajos agrícolas y ligeros, o en trabajos sencillos de recolección” (Borrás, 2002a: 542). Se trata de indicios evidentes del arraigo que seguía teniendo el trabajo infantil en el mundo rural. El empleo en el servicio doméstico continuó siendo incontrolado hasta que en 1960 fue prohibido para los menores de 14 años (Amich, 2008: 176). Ignoramos casi todo de las chicas que en su propia localidad, en otras cercanas o en ciudades próximas, comenzaban a trabajar como criadas en el servicio doméstico, antes de los 14 años (Chicote Serna, 1987; Azkue, 2000). Convendría también estudiar la incidencia de los movimientos migratorios en el trabajo infantil. A finales de los años cincuenta, en zonas industriales de reciente inmigración, como los suburbios de Sabadell, más de la mitad de los menores se incorporaban al mercado laboral cuando aún no habían cumplido los 14 años (Salvador, 1960).

## ■ Los salarios: factores de la demanda y de la oferta

La imagen de los menores trabajadores como mano de obra barata y explotada no ha dejado de asentarse en el acervo discursivo común. Paradójicamente, poco se ha investigado hasta ahora acerca de los salarios infantiles, como si nada hubiera que añadir a un conocimiento simple. La historiografía se ha interesado sobre todo por la incidencia de los salarios adultos en el devenir del trabajo infantil; también por las aportaciones de los menores a las economías domésticas. En esta obra se dan a conocer series salariales de menores, inéditas en la historiografía internacional. Las series, de salarios nominales, se han construido a partir de los libros de empresas de la minería (Pérez de Perceval) y del textil (Borderías). Cuatro cuestiones de las abordadas en estas páginas son de sumo interés: la evolución en el tiempo de los salarios infantiles, las diferencias de género, las relaciones entre salarios de menores y de adultos, de uno y otro sexo, así como las contribuciones del trabajo remunerado infantil a las economías familiares.

En términos generales, las fluctuaciones de los salarios infantiles siguieron las tendencias de los salarios adultos con moderados incrementos y estabildades, desde las últimas décadas del XIX hasta los primeros años del XX. También compartieron el importante ascenso que se produce al finalizar la segunda década del siglo, si bien sabemos que los salarios reales de los adultos crecieron mucho menos que los nominales: 51 y 152 por ciento,

respectivamente, entre 1913 y 1930, según los cálculos de Maluquer (1989: 520). Sabido es que siempre hubo una distancia entre los salarios infantiles y los percibidos por los adultos de ambos sexos<sup>7</sup>, en la que radicaba un factor decisivo de la demanda. Pero dicha distancia tiende a recortarse en el nuevo siglo, en la minería y en el textil, indicio de un cierto retroceso, ya apuntado, en las edades de incorporación al trabajo regulado (Pérez de Perceval, Borderías). En su estudio sobre la industria algodonera belga, Peter Scholliers (1995) advirtió una relación positiva entre el crecimiento de los salarios y el aumento de las edades de los menores trabajadores.

La historiografía sobre el trabajo de las mujeres hace tiempo que documentó la segregación de género que dominaba en el mercado laboral, patente en la organización del trabajo, en la *cualificación* y la desigualdad salarial. En el mundo infantil se gestaba la reproducción social de esta segregación, forjada sobre todo por la asignación de roles laborales, antes de que la escolarización se extendiera. Los estudios de censos y documentación de empresa han puesto de manifiesto que la distribución de las ocupaciones de niños y niñas dependía de la división del trabajo adulto según el sexo. Esta desigualdad se materializaba también en los salarios infantiles. Los datos de la Cataluña industrial son elocuentes (Borderías). La diferenciación de género en los salarios adultos se daba también entre los menores, aunque en algunos casos las niñas ganaran más que los niños o ambos percibieran el mismo salario cuando más raramente se ocupaban en el mismo oficio; pero generalmente las diferencias salariales entre menores de uno y otro sexo se incrementaron a lo largo de la segunda mitad del XIX, en detrimento de las niñas. Por otra parte, las disparidades salariales entre menores de 14 años y adultos, aunque variables, fueron siempre más reducidas en el caso de niñas y mujeres, carentes estas últimas de una progresión salarial reservada al mundo masculino. Estas mismas desigualdades se dieron también en zonas costeras dedicadas a la pesca y a sus industrias derivadas (Muñoz). La demanda de trabajo infantil penalizaba doblemente a las niñas, con una importante presencia en el mercado laboral: por su edad y también por su sexo; dos variables ineludibles en cualquier investigación sobre el trabajo infantil.

---

<sup>7</sup> Datos concretos en Pérez de Perceval, Cohen, Muñoz, Pérez Castroviejo y Borderías.

Los salarios podían ser los ingresos más importantes de las familias, pero no los únicos. Otros recursos complementaban la subsistencia en los hogares, como la explotación de huertos familiares (Camps, 1991) o el hospedaje extendido en la minería (Pérez-Fuentes, 1993), por poner sólo dos ejemplos. Ahora bien, los salarios permiten una medida cuantitativa y significativa de las aportaciones de los menores a las economías familiares. No me detendré en la historiografía correspondiente, comentada en diversos capítulos. Pero conviene recordar las observaciones de Cunningham y Viazzo (1996: 16) acerca de la conveniencia de precisar las edades cuando se trata de las contribuciones de los menores; estos autores lamentaban que en los primeros y fundamentales estudios sobre economías familiares se confundieran niños y jóvenes. Los datos que publicamos ahora en distintos capítulos de esta obra confirman la larga duración de los ya conocidos niveles de subsistencia, variables a lo largo del ciclo vital familiar (Reher y Camps, 1991), y la necesidad e importancia de las rentas aportadas por niños y niñas. En zonas pesqueras de Galicia, una familia de cuatro miembros en la que trabajaban el padre y la madre, sin que ambos fueran cualificados, necesitaba de los ingresos de sus hijos, tanto en el XIX como en las primeras décadas del XX. En los años veinte, los salarios de dos hijos menores bastaban para cubrir el gasto alimenticio familiar (Muñoz). En la Cataluña industrial (Borderías), estos ingresos fueron siempre necesarios. Su importancia creció incluso entre mediados del XIX y principios del XX. En 1856 y en 1890, los salarios medios de dos hijos podían hacerse cargo de algunas de las necesidades básicas, aportando hasta el 20 por ciento del gasto familiar. En 1905, los salarios de dos niños de diferente sexo, entre 10 y 14 años, podían costear algo más de la mitad del gasto de toda la familia nuclear.

Es importante señalar que, a diferencia de lo ocurrido en Gran Bretaña, los menores no fueron los segundos contribuyentes a los ingresos del hogar. Sus salarios se situaron generalmente por debajo de los correspondientes a las mujeres adultas, de manera que no se planteaba la sustitución de la madre por los hijos (Borderías, Muñoz). Pero la importancia de sus contribuciones tuvo que ser un factor decisivo de la oferta de trabajo infantil. Según Jane Humphries (2003: 186) las circunstancias económicas y familiares constituyeron el mayor determinante del inicio de la vida laboral. La misma autora sostiene que “costumbre y práctica” debieron jugar un papel. Mientras se mantuvieron los valores y hábitos de la cultura del oficio, el aprendizaje formal e informal tuvo que ser un acicate decisivo para el empleo infantil, tanto en talleres como en fábricas. Por otra parte, aun siendo determinantes

las condiciones de subsistencia, incluso padres con salarios altos podían buscar en el empleo temprano de los hijos un porvenir asegurado (Kirby, 2003: 31), cuando todavía no se exigía una formación previa.

Las campañas del asociacionismo obrero por el control y supresión del trabajo infantil, nunca dejaron de denunciar la competencia que éste suscitaba con el empleo y los salarios de los trabajadores adultos (Borrás). En este libro se confirma la tendencia a la disminución de estos salarios en oficios donde se empleaban menores (Borderías). Mientras que el empresariado apelaba a la *necesidad familiar* de los ingresos aportados por los menores, para oponerse a su regulación, las organizaciones obreras sostenían que los ingresos de las familias no aumentaban con las aportaciones infantiles, puesto que propiciaban la baja de los salarios masculinos adultos (Borrás)<sup>8</sup>.

### ■ Las condiciones de trabajo: Higienismo, estatura y accidentes laborales

Como es sabido, desde los primeros años del siglo XIX, bajo distintos rótulos y paradigmas —Higiene pública, Higiene social, Higiene industrial—, la observación y medición de los efectos que el desarrollo industrial y urbano provocaba en la salud de la población se integraron en los saberes médicos (Rodríguez Ocaña, 1987; Bourdelais, 2001). El Higienismo español siguió más tardíamente el mismo camino que el europeo, con mucha menor aportación al análisis estadístico. En el discurso androcéntrico de los higienistas (Bernabeu-Mestre), la salud de los cuerpos no era ajena a la patología social, propiciada por un entorno medioambiental muy deteriorado. Los higienistas, reformadores y moralistas, apostaban por un orden social sin conflictos en el que la familia nuclear constituiría una pieza clave (Pérez-Fuentes, 1991; Rodríguez Ocaña, 1992; Campos, 2011). Denunciaron particularmente las condiciones de trabajo de los menores y de las mujeres, consideradas totalmente adversas para la reproducción biológica y social. El discurso higienista, vulgarizado o no, tuvo una gran difusión en otros medios profesionales y sociales. El mundo obrero no fue una excepción. Unos y otros hablaron del *degeneracionismo* (Bernabeu-Mestre, Borrás) que amenazada a un colectivo biológico, identificado por los higienistas con la *raza*, asimilada a la *patria* y la *nación* (Campos, 1998: 338), mientras que entre las asociaciones obreras

<sup>8</sup> Parsons y Goldin (1989) sostienen esta tesis para el caso estadounidense.

el colectivo se identificaba con la *clase*, insostenible como grupo si no se aseguraba la salud física e intelectual de los trabajadores del mañana (Borrás). Los higienistas, aunque consideraran perjudicial para la salud el trabajo de los menores en el medio urbano y fabril, extendiéndose en argumentos concretos (Bernabeu-Mestre), no fueron generalmente más allá de la normativa estatal, limitándose a requerir su cumplimiento. Entre los obreros organizados acabó imponiéndose, en 1900, la erradicación del mercado laboral de los menores de 14 años (Borrás).

La reciente historiografía antropométrica es deudora de los viejos estudios de los higienistas (Martínez Carrión) que se interesaron por la estatura de los reclutas como indicador sintético del *nivel de vida biológico*, del entorno medioambiental, de las “decisivas condiciones (de vida) de la infancia y de la adolescencia” (Moreno Lázaro y Martínez Carrión, 2009: 211). Entre los historiadores del trabajo infantil no han faltado críticas y debates a propósito de una línea de investigación —la antropométrica— que ha cuestionado las tesis *optimistas*, acerca de los niveles de vida de la primera industrialización británica, basadas en series de salarios reales (Escudero, 2002). Colin Heywood (1988) en Francia y Peter Kirby (1995) en Gran Bretaña refutaron que la estatura de niños y reclutas fuera un indicador inequívoco de las condiciones de trabajo en edades tempranas, durante la primera mitad del XIX, sin rechazar, por otro lado, la incidencia de algunos factores medioambientales en la morbilidad de la infancia trabajadora. Laurent Heyberger (2005), historiador de la antropometría en Francia, fundándose en largas series de la estatura media de los reclutas, concluyó que fue en Mulhouse (Martínez Carrión), centro temprano de la industria textil, donde se dio una caída de las tallas, más pronunciada que en otros cantones estudiados, en la primera mitad del XIX. Heyberger (2005: 247-249) no descarta, entre otros factores, la incidencia del trabajo infantil industrial. Lo pone de relieve al desagregar las medias, según las profesiones, para la cohorte de nacidos entre 1820 y 1850. Los *anudadores* que comenzaron a trabajar siendo niños en las máquinas de hilar, limpiando las bobinas, deslizándose bajo las máquinas para recoger los restos del algodón, eran los de menor talla y también los peor pagados. Heyberger atribuye su menor estatura al *nivel de vida biológico* y no a una demanda patronal de menores de reducida talla, adecuados para el tipo de trabajo realizado, tesis sostenida por Kirby para la minería británica<sup>9</sup>. Para el caso belga, René De

<sup>9</sup> El debate sobre esta tesis, en Humphries (1997) y Kirby (1997).

Herdt (1996: 31) ha podido documentar la estatura y el peso de niños de ambos sexos, entre 10 y 15 años, trabajadores en la industria del algodón de Gante, en 1843. Compara sus datos con los considerados *normales*. La disparidad entre unos y otros es muy marcada, sin claras diferencias de género. Mientras que la desigualdad en la estatura oscila entre 30 y 80 centímetros, en niños y niñas, en el peso fluctúa entre 50 gramos y 6 o 7 kilos, aumentando la desigualdad a los 14 y 15 años. No era la demanda, que en muchos casos se fijaba más en la apariencia que en la edad efectiva de los menores (Cohen), sino las condiciones de vida y de trabajo las que *modelaban* los pequeños cuerpos. Las series de datos analizadas en el capítulo 7 (Martínez Carrión) confirman la repercusión que el trabajo infantil pudo tener en el deterioro de la estatura, en zonas manufactureras, industriales y mineras. La talla se revela también como un indicador de la desigualdad social.

Como ha sostenido recientemente Pamela Sharpe (2012), se ha avanzado más en la recopilación de información cuantitativa antropométrica que en la explicación de los múltiples factores que intervienen en el crecimiento de los menores. Entre ellos, las condiciones de trabajo siguen siendo poco tratadas. No es fácil documentarlas, pero no podemos contentarnos con testimonios dispersos y menos aún con imágenes estereotipadas. La duración de la jornada y los accidentes laborales son dos componentes fundamentales de tales condiciones, ambos objetivables. En el capítulo 6 (Cohen) se desarrolla precisamente un “ensayo de medición” de riesgos laborales entre niños y adolescentes trabajadores en Peñarroya, del que se deduce una mayor incidencia de accidentes entre los de menor edad, con una recuperación más tardía de sus lesiones; y un riesgo mayor en los primeros meses de trabajo, en todas las edades. Cabe pensar que los riesgos se acrecentaban cuando se daba un empleo extendido de menores de 14 años, común en la industria textil de mediados del XIX. Algunas cifras se han publicado al respecto, para el caso francés. De los 377 accidentados en la industria que ingresaron en un hospital de Lille, entre 1846 y 1852, algo más de un 40 por cien tenían menos de 15 años (Pierrard, 1965: 160-161)<sup>10</sup>. El número más elevado de lesiones afectaba a las extremidades superiores, como en el caso de Peñarroya. En ambos casos la recuperación se retrasaba en las edades menores. Se trata sin duda de una línea de investigación, difícil, que no debería ser relegada.

---

<sup>10</sup> El Prefecto del Norte confirma el mismo porcentaje de menores de 15 años accidentados, en 1853 (Heywood, 1988: 175).

Es conocido que las jornadas laborales fueron pertinazmente largas hasta los años veinte. Alrededor de 1900, las jornadas en la industria textil catalana se extendían de 11 a 12 horas (Enrech, 2007: 153). Como apunta Herdt (1996: 29), las jornadas trabajadas por los menores no divergieron generalmente de las vividas por los adultos. Además, en muchos casos los menores se veían obligados a limpiar las máquinas para luego emprender a pie trayectos de ida y vuelta a un domicilio no siempre próximo. ¿Se aplicó realmente la regulación de la jornada laboral de los menores, estipulada en la ley de 1900? (Pérez Castroviejo). La primera ley que tuvo en España una cierta efectividad siguió el modelo de otras legislaciones europeas en cuanto a establecer una jornada reducida para el primer tramo de edad de los admitidos al mercado laboral: el trabajo de los empleados entre 10 y 14 años no podía superar las seis horas. En diversos capítulos se pone de manifiesto el reiterado incumplimiento de la ley, salvo donde no había ninguna necesidad de aplicarla, por la ausencia de trabajo infantil: en la industria pesada de Vizcaya (Pérez Castroviejo). Las estadísticas de infracciones a esta regulación específica, en la industria de Cataluña, entre 1909 y 1917, son elocuentes: en el textil los inspectores registraron una media de 43 infracciones por cada 100 centros visitados; en el vestido unas 32; y en el vidrio 229 (Borrás, 2010). Hay que tener en cuenta que sólo se levantaba acta de infracción después de la *persuasión* y el *apercibimiento*; y que pocas infracciones fueron seguidas de sanciones efectivas. Todo apunta hacia un incumplimiento *crónico* de la legislación, a una persistencia de las largas jornadas de trabajo infantil, con todas sus secuelas debidas al gasto de energía y a la falta de reposo. Por otra parte, los datos del vidrio indican una total tolerancia hacia un trabajo expuesto a una elevada morbilidad. No era el único, como muestran varios capítulos. Se tiene poco en cuenta la larga lista de industrias consideradas peligrosas, por un Real Decreto de 1908, y prohibidas a las mujeres menores de edad y a los chicos menores de 16 años. La erradicación del trabajo infantil *peligroso* es hoy día uno de los objetivos primordiales de la OIT. En España, en las décadas posteriores a 1908, la Inspección apenas se ocupaba de aplicar el decreto de aquel año, a juzgar por las escasas infracciones registradas. Se puede avanzar sin duda en el conocimiento de las condiciones de vida y de trabajo, inseparables agentes del estado de salud. Más complicado, pero no imposible, es evaluar la frontera entre vulnerabilidad y resiliencia.

De las páginas de esta obra se desprende la importancia del trabajo infantil en nuestra historia, pieza clave tanto en la actividad productiva como en la vida de numerosas familias, a costa muchas veces del deterioro físico y la

carencia de educación escolar. Dimos un paso importante al introducir la categoría de género en el análisis histórico. Ahora sabemos que la edad es también imprescindible. La historiografía es culpable a veces de silencios que, por razones varias, tardan en ser desvelados. Sólo cabe esperar que este libro constituya un primer eslabón de sucesivos proyectos de investigación.